



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-CCC-CP-2021-0002
No. DOCUMENTO
COE-CCC-CP-2021-0002

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO.: COE-CCC-CP-2021-0002, APERTURA REALIZADA EL JUEVES 25 DE MARZO DEL AÑO 2021, PARA LA “ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)”

El Comité de Compras y Contrataciones del COE, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios No. **COE-CCC-CP-2021-0002**

“PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE).”

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por:

- Presidente y Coordinador, Coronel, **Edilberto González Villalona**, ERD.;
- Enc. Depto. Adm. y Financiero, Mayor Contador, **Lic. Erick Ant. Félix Félix**, ERD.;
- Enc. de Sección de Almacén y Suministro, Mayor **Fernando Manuel Félix**, ERD.;
- Enc. de la Div. de RR. HH., **Lic. Bienvenido Enmanuel Rodríguez**;
- Consultor Jurídico, **Licda. Alina Guzmán Huma**;
- Enc. del Departamento de Planificación, **Lic. Carlos Ml. Paulino Cárdenas**, y;
- Representante Acceso a la Información (RAI), **Lic. Luis Rafael Álvarez Báez**.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.-) **EVALUAR** las opiniones respecto a las ofertas económicas *Sobre "B"*, del proceso de Comparación de Precios marcado con el No.: **COE-CCC-CP-2021-0002, REALIZADO EL JUEVES 25 DE MARZO DEL AÑO 2021, PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)"**, y;
- 2.-) **APROBAR** en caso de que proceda la contratación de la compañías que resultare con los mejores precios, en las Ofertas presentadas para la **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)"**.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, en el ejercicio de sus funciones han tomado en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.-

Atendido: A que la comparación de precios está contenida en la Ley No. 340-06, en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la Ley No.449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006, y el artículo 46 del Decreto No.543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores".

Atendido: A que es obligación de éste **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, garantizar que las

compras y contrataciones se realicen bajo las normativas vigentes, y en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad e igualdad de condiciones para todos los **OFERENTES** participantes, así como los demás principios de la Administración Pública y rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la Ley Núm. 340-06 y su modificación.

Atendido: A que la Dirección General del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, tiene la obligación de ayudar alcanzar las metas del Estado, en ese tenor, disminuir el riesgo de accidentes en el período de semana santa y evitar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19).

Atendido: A que existe la necesidad del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, de contratar una empresas para la **ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, de los cuales se realizarían a través de un (1) Ítem, con la descripciones de los insumos siguientes:

Ítems #	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Botiquines que contengan los siguientes productos: 2. DICLOFENAC 50 Mg (TABLETAS); 2. CETRIZINA 10 Mg (TABLETAS); 1. AGUA OXIGENADA 100 ML.; 1. GEL ANTIBACTERIAL 50 ML; 3. CURITAS RECTANGULARES; 3. ACETAMINOFEN 500Mg (TABLETAS); 2. MASCARILLAS QUIRURGICAS; 2. MASCARILLAS KN-95; 3. ANTIGRIPAL (TABLETAS); 1. ALCOHOL 120 Mg; 1. ALGODON 7 Gm; 1. GUANTES DESECHABLES; 1. ESPARADRAPO, BASE DE SEDA (Z-O) (2) 2" x 10 Yd; 1.OXIMETRO CON SU PILA; 1.TIJERA PEQUEÑA; 2 ANTIACIDOS	Unidad	3600

Atendido: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles a participar de la presente comparación de precios en fecha 11 de marzo del año 2021, para la **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)"**.

Atendido: A qué se dio inicio al proceso de apertura de los *Sobres "B"*, ofertas económicas, siendo las 3:15 p.m., horas de la tarde del día 25 de marzo del año 2021, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, el notario actuante, Lic. **ADOLFO PÉREZ PÉREZ**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, y los Oferentes habilitados y público en general interesados, todos conectados a través de la plataforma Zoom, para conocer del proceso de Comparación de Precios **NO. COE-CC-CP-2021-0002, PARA LA "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SER**

UTILIZADOS EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA 2021, QUE REALIZARÁ ESTE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)”.

Atendido: A que, en dicho proceso estuvieron tres (3) Oferentes habilitados, a saber:

1. **PRODUCTO MEDICINALES S.R.L., RNC 101012803**
2. **ONE DISTRIBUTOR, S.R.L., RNC 130589208**
3. **DISTRIBUIDORA LEOPHARMA S.R.L., RNC 131211925**

Atendido: A que después de haber visto, aperturado y leído cada una de las ofertas económicas (**Sobre ‘B’**), éste Comité procedió a ponderar cada ítems ofertado, valorando si tenían los Oferentes sus Pólizas de Seriedad, en virtud de lo establecido en el punto **“1.7 Párrafo. Garantía de la Seriedad de la Oferta”** del Pliego de Condiciones, el cual establece lo siguiente:

“1.7 Garantías

Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

- a) *De seriedad de la Oferta: Equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.*
- b) *De fiel cumplimiento del Contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.*

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente o no este realizada por el lote completo, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.” (Las negritas, cursivas y el subrayado son nuestros).

Atendido: A que al momento de ponderar y considerar cuales fueron los Oferentes participantes que cumplieron con todas y cada una de las documentaciones requeridas al efecto, así como las garantías de seriedad de oferta, éste Comité comprobó que todos los oferentes habilitados cumplieron con lo establecido en el punto **“1.7 Párrafo. Garantía de la Seriedad de la Oferta”** del Pliego de Condiciones.

Atendido: A que las ofertas fueron las siguientes, a saber:

1. ONE DISTRIBUTOR, S.R.L., RNC 130589208

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario
1	3600	Unidad	Botiquines que contengan los siguientes productos: 2. DICLOFENAC 50 Mg (TABLETAS); 2. CETRIZINA 10 Mg (TABLETAS); 1. AGUA OXIGENADA 100 ML.; 1. GEL ANTIBACTERIAL 50 ML; 3. CURITAS RECTANGULARES; 3. ACETAMINOFEN 500Mg (TABLETAS); 2. MASCARILLAS QUIRURGICAS; 2. MASCARILLAS KN-95; 3. ANTIGRIPIAL (TABLETAS); 1. ALCOHOL 120 Mg; 1. ALGODON 7 Gm; 1. GUANTES DESECHABLES; 1. ESPARADRAPO, BASE DE SEDA (Z-O) (2) 2" x 10 Yd; 1.OXIMETRO CON SU PILA; 1.TIJERA PEQUEÑA; 2 ANTIACIDOS	1,300.00-

Para un valor total de la oferta de Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos Con 00/100 (RDS\$4,680,000.00).

2. PRODUCTO MEDICINALES S.R.L., RNC 101012803

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario
1	3600	Unidad	Botiquines que contengan los siguientes productos: 2. DICLOFENAC 50 Mg (TABLETAS); 2. CETRIZINA 10 Mg (TABLETAS); 1. AGUA OXIGENADA 100 ML.; 1. GEL ANTIBACTERIAL 50 ML; 3. CURITAS RECTANGULARES; 3. ACETAMINOFEN 500Mg (TABLETAS); 2. MASCARILLAS QUIRURGICAS; 2. MASCARILLAS KN-95; 3. ANTIGRIPIAL (TABLETAS); 1. ALCOHOL 120 Mg; 1. ALGODON 7 Gm; 1. GUANTES DESECHABLES; 1. ESPARADRAPO, BASE DE SEDA (Z-O) (2) 2" x 10 Yd; 1.OXIMETRO CON SU PILA; 1.TIJERA PEQUEÑA; 2 ANTIACIDOS	1,168.00-

Para un valor total de la oferta de Cuatro Millones Setecientos Treinta Mil Cuatrocientos Pesos Con 00/100 (RDS\$4, 730,400.00).

3. DISTRIBUIDORA LEOPHARMA S.R.L., RNC 131211925

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario
1	3600	Unidad	Botiquines que contengan los siguientes productos: 2. DICLOFENAC 50 Mg (TABLETAS); 2. CETRIZINA 10 Mg (TABLETAS); 1. AGUA OXIGENADA 100 ML.; 1. GEL ANTIBACTERIAL 50 ML; 3. CURITAS RECTANGULARES; 3. ACETAMINOFEN 500Mg (TABLETAS); 2. MASCARILLAS QUIRURGICAS; 2. MASCARILLAS KN-95; 3. ANTIGRIPIAL (TABLETAS); 1. ALCOHOL 120 Mg; 1. ALGODON 7 Gm; 1. GUANTES DESECHABLES; 1. ESPARADRAPO, BASE DE SEDA (Z-O) (2) 2" x 10 Yd; 1.OXIMETRO CON SU PILA; 1.TIJERA PEQUEÑA; 2 ANTIACIDOS	1,495.00-

Para un valor total de la oferta de **Cinco Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$5,382,000.00).**

Atendido: A que la Oferente, **COMERCIAL CESIBEL S.R.L.**, RNC No.130-92923-8 ofertó el precio más bajo para el artículo y se encuentra dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de comparación de precios, por lo que entendemos que es la Oferta idónea, teniendo en cuenta la calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

Atendido: A que esta oferta ha sido evaluada dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito al oferente que resultó ganador.

Atendido: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

Atendido: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración que todos los Oferentes participantes cumplieron con todas y cada una de las documentaciones requeridas al efecto, así como las garantías de seriedad de oferta.

Después de haber visto, ponderado y valorado las ofertas presentadas por las empresas, conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité, conjuntamente con la calidad de cada uno de los productos requeridos y presentados se pudo **RESOLUTAR** lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación, a la oferente ganadora, **ONE DISTRIBUTOR, S.R.L.**, RNC 130589208, Ítem Único, a saber:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario
1	3600	Unidad	Botiquines que contengan los siguientes productos: 2. DICLOFENAC 50 Mg (TABLETAS); 2. CETRIZINA 10 Mg (TABLETAS); 1. AGUA OXIGENADA 100 ML.; 1. GEL ANTIBACTERIAL 50 ML; 3. CURITAS RECTANGULARES; 3. ACETAMINOFEN 500Mg (TABLETAS); 2. MASCARILLAS QUIRURGICAS; 2. MASCARILLAS KN-95; 3. ANTIGRIPAL (TABLETAS); 1. ALCOHOL 120 Mg; 1. ALGODON 7 Gm; 1. GUANTES DESECHABLES; 1. ESPARADRAPO, BASE DE SEDA (Z-O) (2) 2" x 10 Yd; 1.OXIMETRO CON SU PILA; 1.TIJERA PEQUEÑA; 2 ANTIACIDOS	1,300.00-

Para un valor total de la oferta de **Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos Con 00/100 (RDS\$4,680,000.00).**

Que después de compararse los precios, se procedió a hacer la adjudicación a la persona moral ganadora, que fue la que se detalla más arriba, con el mejor precio y oferta del "ítem" requeridos en la invitación.

El monto que se deberá de pagar al oferente ganador, será el contemplado en la Oferta Económica presentada.

SEGUNDO: **DISPONE** que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

L.A.
que
F.G.V.
P.F.

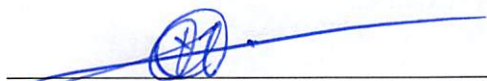
TERCERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones a notificar la adjudicación a la oferente ganadora, **ONE DISTRIBUTOR, S.R.L.**, RNC 130589208,; la cual resultó ganadora, por haber presentado la mejor propuesta como lo especifica la invitación del proceso.

CUARTO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones, a informar vía portal las posiciones en que quedaron todos los Oferentes, según el ítems ofertados, a los fines de que los interesados tenga conocimiento de las posiciones que quedaron.

Agotado todo el procedimiento, y siendo las tres de la tarde (03:00 P.M.), del día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se levantó la presente acta, por lo cual el Comité de Compras y Contrataciones la firman por estar conforme con la misma. La presente acta ha sido expedida formalmente, en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), dejando constancia de las excusas presentadas por el Encargado de la División de Recursos Humanos, quien padece Covid-19, razón por la cual no la firma en el día de hoy.



Coronel, **EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,



Mayor, **Lic. Erick Antonio Feliz Feliz, ERD**
Enc. Depto. Administrativo y Financiero

Lic. Bienvenido E. Rodríguez,
Enc. de la División de Recursos Humanos



Licda. Alina Guzmán Huma
Consultora Jurídica



Mayor **Lic. Fernando Manuel Feliz, ERD**
Enc. Sección de Almacén y Suministro



Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas
Enc. del Departamento de Planificación



Lic. Luis Rafael Álvarez Báez
Representante Acceso a la Información (RAI)